

Subcomité Especial Anticorrupción

Informe Anual de Trabajo 2023

Contenido

1. Introducción
2. Actividades del Subcomité
 - 2.1 Sesiones ordinarias y extraordinarias
 - 2.2 Temática 1
 - 2.3 Temática 2
 - 2.4 Temática 3

Anexo I Seguimiento a los puntos de acuerdo durante 2023

Introducción

El Subcomité Especial Anticorrupción, como órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), desempeña un papel crucial como instrumento de planeación estratégica alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024). Su misión principal radica en robustecer las acciones de seguimiento y evaluación para abordar las prioridades públicas de corto plazo establecidas en la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA), fomentando la participación de los sectores público, social y privado.

Durante el año 2023, el Subcomité enfrentó diversos desafíos, de manera específica en el ámbito del análisis estratégico necesario para identificar las fortalezas y desafíos, siguiendo las directrices de la modificación y adaptación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Al respecto, es esencial destacar que la modificación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 fue una determinación del gobierno estatal, lo que llevó a la adecuación de todos los programas especiales, incluido el de anticorrupción. Así, se procedió a actualizar el Programa Especial Anticorrupción con el propósito de respaldar los elementos rectores de la programación de recursos, que se reflejarán en el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA). Este último es un instrumento rector que facilitará la identificación de los recursos destinados a acciones anticorrupción por parte de los entes públicos en el estado de Puebla.

Es relevante subrayar que la integración del ATA fue una actividad crucial del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, destacándose como uno de sus logros más significativos. Esto no solo se debe a su concreción, sino también a la participación activa de todos los integrantes del Subcomité, así como de otras dependencias y entidades del gobierno estatal, mismos que concretaron la integración de 13 instituciones y 23 programas presupuestarios.

El presente documento detalla las acciones llevadas a cabo por los integrantes del Subcomité para cumplir con las prioridades de política pública de corto plazo establecidas en la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA), en el contexto del Programa Especial Anticorrupción 2019-2024.

2.1 Sesiones ordinarias y extraordinarias

El Subcomité Especial Anticorrupción (en adelante, el Subcomité) realizó 2 sesiones ordinarias durante 2023, los días 23 de abril y 28 de noviembre, respectivamente.

El Subcomité se encuentra integrado por las personas titulares de los siguientes entes, quienes tienen voz y voto en las sesiones:

- Comité Estatal de Participación Ciudadana
- Auditoría Superior del Estado
- Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción
- Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Puebla
- Consejo de la Judicatura
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia Administrativas del Poder Judicial del Estado de Puebla
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Administración
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Como invitados a este Subcomité Especial Anticorrupción, los titulares de los siguientes entes, quienes tienen voz, pero no voto en las sesiones:

- Fiscalía General del Estado de Puebla
- Consejería Jurídica del Gobierno de Puebla
- Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Puebla
- Secretaría de Economía del Gobierno de Puebla
- Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno de Puebla
- Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno de Puebla
- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- H. Ayuntamiento de Atlixco
- H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
- H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- H. Ayuntamiento de Puebla
- H. Ayuntamiento de Libres
- H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
- H. Ayuntamiento de Amozoc

2.2. Temática 1: Estado de derecho y combate de la corrupción y la impunidad

Objetivo:

Fortalecer los mecanismos de prevención, planeación, detección, investigación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para el combate de la corrupción y la impunidad.

2.2.1 Contraloría social y mecanismos alternos de participación para la vigilancia ciudadana¹

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

Resultados

Para acercar las funciones de control y vigilancia ciudadana del gobierno de Puebla a la ciudadanía, durante 2023, se capacitó en materia de contraloría social a 7,684 personas, se aplicaron 3,257 cédulas de vigilancia en 18 programas sociales y se registraron 80 Comités de Contraloría Social en programas estatales, impactando en 147 municipios.

De manera adicional, en cuanto a los mecanismos alternos de participación, se realizaron dos herramientas: una encuesta en línea: Seamos Transparentes, con 10,050 respuestas y una cédula de vigilancia a través del Observatorio Infantil Contralores del Futuro, involucrando a 1,622 participantes en 89 municipios. Ambos mecanismos incentivaron a 11,672 estudiantes y personas beneficiarias de desayunos escolares en modalidades fría y caliente.

Se realizaron ajustes al portal de contraloría social, se actualizó la información, se difundieron los resultados del Premio Nacional de Contraloría Social y del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, y se agregó el Informe de acciones del ejercicio 2022. El proyecto contribuye a la transparencia y prevención de la corrupción en la ejecución de programas sociales.

2.2.2 Ética e integridad en el servicio público

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

Resultados

Con el propósito de instaurar una cultura de ética e integridad en el servicio público, así como fomentar la integración de Comités de ética en las dependencias y entidades de la administración

¹ Las cifras reportadas corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2023.

pública estatal (APE), se llevaron a cabo capacitaciones y difusiones dirigidas a las personas servidoras públicas de la APE. Estas acciones estuvieron alineadas con los principios y valores que rigen el servicio público.

Se implementaron trabajos de asesoría y seguimiento a los Comités de Ética mediante diversas acciones, se incluyó la actualización de enlaces en materia de ética e integridad, el análisis de Informes Anuales de Actividades y Programas Anuales de Trabajo (PAT) correspondientes al periodo 2022 y 2023. Hasta agosto de 2023 se recibieron 73 informes y 70 PAT. Además, se evaluaron 76 códigos de conducta con el propósito de emitir recomendaciones para su actualización y se evaluó el cumplimiento de las actividades de los comités correspondientes al ejercicio 2022.

Como parte de las iniciativas para fortalecer el proyecto, se llevó a cabo la autoevaluación en materia de ética e integridad 2023, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades, siendo esta la primera vez que se realiza en la administración pública estatal. Los resultados de esta autoevaluación permitirán identificar y fortalecer acciones relacionadas con la ética y la integridad, con el fin de prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio de la función pública.

Adicionalmente, se ejecutó la campaña de difusión *Calendario de valores*, con el que se promovió cada mes del año uno de los valores que rigen el servicio público, en concordancia con el Código de ética, entre las personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades de la APE.

Se diseñó e implementó un Programa Anual de Trabajo de capacitación para el ejercicio 2023, centrado en ética pública, prevención de la corrupción, conflicto de interés y responsabilidades administrativas. Este programa incluyó actividades de capacitación en modalidad virtual, fueron sensibilizadas en este rubro a 62,725 personas servidoras públicas estatales, con el objetivo de promover una gestión pública más íntegra, honesta y transparente. Estas acciones reflejan el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la ética en el servicio público.

2.2.3 Curso de inducción a servidores públicos

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

Se desarrolló el proyecto *Curso de inducción a servidores públicos*, en colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El curso se centra en fortalecer las capacidades del sector público en materia anticorrupción. En 2023 se desarrollaron los contenidos del primer módulo abordando

aspectos clave como el Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Estatal Anticorrupción y la interconexión a las Plataformas Digitales Nacional y Estatal Anticorrupción. Este curso contribuye a la generación de espacios de integridad y cultura institucional para combatir la corrupción en el sector público.

2.2.4 Acercamiento y capacitación con el sector empresarial

Instituciones participantes: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Resultados

Este proyecto de acercamiento y capacitación con el sector empresarial, impulsado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, tiene como objetivo generar espacios de contacto y capacitación para el sector empresarial. Esto incluye cursos, talleres y seminarios para difundir conocimientos sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El Instituto fue invitado por la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla (CANACOPE) para participar en la reunión del consejo directivo y dialogar sobre las atribuciones del ITAIPUE, así como exponer conceptos básicos sobre el derecho de acceso a la información y las necesidades del comercio local en estas áreas.

2.2.5 Programa para el desarrollo de competencias de las y los funcionarios de los Órganos Internos de Control (OIC)

Instituciones participantes: Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Resultados

Se ejecutó un proyecto para mejorar el funcionamiento de los Órganos Internos de Control mediante la capacitación en el desarrollo adecuado de procesos y resoluciones en responsabilidades administrativas. La Sala Especializada participó en el Congreso Estatal de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas llevado a cabo en marzo de 2023, donde se ofreció una ponencia sobre derecho administrativo sancionador. Adicionalmente, se capacitó a 50 autoridades municipales de la región de Zacatlán respecto al procedimiento de integración del informe de presunta responsabilidad administrativa. Estas acciones buscan fortalecer el conocimiento y la aplicación legal en responsabilidades administrativas.

2.2.6 Programa de profesionalización de las y los funcionarios de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Instituciones participantes: Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla del Poder Judicial del Estado de Puebla

Resultados

Para cumplir con el mandato anticorrupción de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla del Poder Judicial del Estado de Puebla, para contar con personal capacitado, en dicha institución, se diseñó un programa de profesionalización que consta de cuatro fases: diseño, implementación, evaluación y mejora. Durante 2023 se establecieron los ejes temáticos y se realizaron reuniones para determinar temáticas y un examen de conocimientos. El programa abarca un nivel básico y otro intermedio. Contiene temas como argumentación, redacción, protección internacional de derechos humanos y razonamiento probatorio.

2.2.7 Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción

Instituciones participantes: Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla

Resultados

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FECC) implementó diversas acciones en el ejercicio 2023 para fortalecer su labor con acciones específicas.

Programa abatimiento al rezago de carpetas de investigación. Busca agilizar la resolución de carpetas de investigación en la Unidad de combate a la corrupción, mejorando la eficiencia del proceso.

Actualización del Sistema de Control y Estadística de Gestión de la Información. Orientada a garantizar un control efectivo de las carpetas de investigación y optimizar la gestión del personal asignado.

Creación de Área de seguimiento a órganos colegiados. Se propone la creación de un área dedicada a dar seguimiento a las acciones de la FECC y del Comité Coordinador, contribuyendo no solo al combate de la corrupción sino también a la formulación e implementación de políticas públicas preventivas.

Proyecto de presupuesto y análisis de nuevos puestos. Se ha desarrollado un proyecto para la creación del área mencionada, incluyendo presupuesto y análisis de los puestos necesarios para optimizar la distribución de tareas y recursos.

Examen de conocimientos del sistema penal acusatorio. Este examen permitió conocer cuáles son los conocimientos necesarios para las funciones de agentes del ministerio público, defensores y asesores jurídicos.

Curso sobre teoría del delito y su aplicación en el procedimiento penal. El cual buscó profundizar en conocimientos que beneficien el desarrollo personal y profesional de los agentes del ministerio público.

Encuesta axiológica. Implementación de una encuesta de valores como acción de mejora continua. Esta encuesta complementa los exámenes de control de confianza con resultados aprobatorios para todos los servidores públicos de la FECC.

2.2.9 Un Poder Judicial sin corrupción

Instituciones participantes: Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla

Resultados

En el Poder Judicial del Estado de Puebla se han implementado acciones estratégicas para combatir la corrupción. Se destacan las auditorías publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), esto fortalece la mitigación de la corrupción y facilita presentar observaciones de mejora.

El Poder Judicial realizó capacitaciones a áreas responsables, como la Unidad de Transparencia, para brindar información sobre auditorías y datos estadísticos de faltas administrativas, lo cual promovió la transparencia y acciones anticorrupción.

Se elaboraron reportes estadísticos de procedimientos de responsabilidad administrativa por corrupción, cumpliendo con la Ley de Transparencia.

Durante 2023, diseñó un proyecto de Código de ética y del Protocolo de denuncias del Poder Judicial entre el Consejo de la Judicatura y la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial.

2.2.10 Acciones con resultados, lo que se dice se hace

Instituciones participantes: Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla

Resultados

El Consejo de la Judicatura impulsa el orden, control institucional y evaluación del desempeño para garantizar la legalidad y combatir la corrupción en la administración e impartición de justicia. Durante el periodo de enero a mayo del 2023, se ejecutó el Programa Anual de Evaluación 2023, una herramienta clave para asegurar el cumplimiento de metas presupuestarias.

Se destaca, además, la publicación en línea de la información del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI). El proyecto utilizó el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) para presentar información estratégica sobre el desempeño, transparencia y cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la información presupuestaria, se llevaron a cabo mesas de trabajo con unidades administrativas responsables de indicadores, se logró una participación del 93%, esto permitió la mejora de los programas presupuestarios del Poder Judicial.

El Órgano Interno de Control realizó dos evaluaciones a los indicadores de los programas presupuestarios, orientadas a optimizar su desempeño. Estas evaluaciones son esenciales para prevenir y combatir la corrupción, así como para la generación de herramientas efectivas de monitoreo y supervisión. Los resultados de las evaluaciones se reflejan en informes trimestrales, los cuales demostraron un cumplimiento satisfactorio de las actividades.

2.3. Temática 2: Combate a la corrupción, corresponsabilidad social para el desarrollo sostenible

Objetivo:

Generar esquemas de corresponsabilidad social en materia anticorrupción con un enfoque de desarrollo sostenible.

2.3.1 Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

Resultados

Con el objetivo de socializar el Sistema Estatal Anticorrupción y fomentar la participación ciudadana en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (PEAPUEBLA), el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) realizó acciones relevantes en este sentido, las cuales incluyen: conferencias de prensa para presentar las acciones de colaboración entre la ciudadanía y el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), la creación y difusión de videos informativos en redes sociales, la participación en un foro de tres días sobre combate a la corrupción, la organización de conversatorios en universidades, entrevistas en medios de comunicación para informar sobre las acciones del CEPC, el SEA y el SNA; la realización de conferencias sobre combate a la corrupción y transparencia en colaboración con organizaciones locales, el diálogo con el Consejo Ciudadano de Movilidad para prevenir la corrupción en asuntos de movilidad y la participación en la organización de la Semana de la Transparencia en conjunto con el Ayuntamiento de Puebla y la Universidad Madero. Estas acciones buscan promover el diálogo con la sociedad y dar a conocer el SEA y la PEAPUEBLA, incentivando la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y la construcción de una cultura de integridad y legalidad en Puebla.

2.3.2 Plataforma Digital Estatal

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

Durante 2023, la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla avanzó significativamente, se estableció un eficiente mecanismo de comunicación y coordinación entre las autoridades anticorrupción. La PDE se habilitó exitosamente para tres de los seis sistemas de la Plataforma Digital Nacional (PDN),

convirtiéndose en una valiosa fuente de inteligencia que promueve la integridad y facilita el combate a la corrupción mediante el análisis de grandes volúmenes de datos.

Los sistemas S1, S2 y S3 reflejan una sólida interconexión con la PDN, destacando la labor proactiva y las acciones de capacitación a nivel municipal. Los aplicativos desarrollados para registro y consulta de datos, junto con la atención a estándares de información, evidencian un enfoque metódico y preparación efectiva para cumplir con obligaciones y estándares. La implementación del Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un hito relevante, esto es muestra de adaptabilidad a mejores prácticas y estándares internacionales.

La calificación máxima obtenida en la interconexión a la PDN refuerza el compromiso con la mejora continua y el cumplimiento normativo. El acompañamiento técnico a diversas entidades públicas, incluyendo el Poder Legislativo y Judicial, destaca la coordinación que se da desde las instancias del Subcomité para la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción.

2.3.3 Difusión de la cultura de la legalidad

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

Resultados

Se realizaron participaciones recurrentes en conversatorios y medios de comunicación para socializar el Sistema Estatal Anticorrupción y difundir la cultura de la legalidad. En estos eventos se abordaron temas como integridad, participación ciudadana, transparencia y estado de derecho. Se resaltó la importancia de prevenir y combatir la corrupción en un Estado de derecho mediante la participación activa desde todos los frentes. Además, se destacan acciones específicas realizadas en colaboración con la Contraloría Municipal de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), el Frente Juntos Unidos por Acajete, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Auditoría Superior del Estado y programas de radio y televisión, contribuyendo así a la difusión de la cultura de la legalidad.

2.3.4 Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

Resultados

Se desarrolló el Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción con el objetivo de ofrecer formación continua en prevención, detección y sanción de actos corruptos. Este programa, basado en la propuesta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se llevó a cabo en colaboración con la Fundación Axio y los Comités Estatales de

Participación Ciudadana de Tlaxcala y Estado de México. Impartido de julio a agosto de 2023, constó de dos grandes temas: integridad y ética, y lucha contra la corrupción. Se abordaron asuntos específicos como la corrupción en el sector privado y ética universal. La capacitación, con 8 módulos y 32 horas de duración, se realizó de forma virtual y presencial, alcanzando a 60 participantes en promedio, y representó la primera edición del curso continuo y permanente planeado para diversos sectores, incluyendo empresarial, sociedad civil, academia y ciudadanía en general.

2.3.5 Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC)

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

La Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC), desarrollada por la Secretaría Ejecutiva, tiene como objetivo recopilar información sobre la percepción y experiencias de corrupción en el estado. Para asegurar una construcción conjunta entre la sociedad y el gobierno en la lucha anticorrupción, se involucró al sector académico, incluyendo investigadores de instituciones como la Universidad Iberoamericana, la Universidad de las Américas Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. La difusión de la encuesta se llevó a cabo en colaboración entre otros con el Subcomité Especial Anticorrupción, universidades públicas y privadas, así como tecnológicos descentralizados. En la edición 2023 participaron más de 38 mil personas de las 22 regiones del estado, destacando la amplia cobertura y participación en la iniciativa.

2.3.6 Sistema de Información y Comunicación Anticorrupción

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

El Sistema de Información y Comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción en Puebla es una iniciativa clave en la lucha contra la corrupción, cuyo objetivo principal es centralizar la información de las entidades públicas, brindar acceso a los integrantes del Comité Coordinador Estatal y facilitar la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía.

Durante 2023 se realizó el modelado del sistema, lo que permite conocer su funcionalidad, interacciones y casos de uso asociados al acceso ciudadano, compilación y actualización de los 143 indicadores que miden la implementación de la Política Estatal Anticorrupción. También se

consideró la organización de la información en formato de datos abiertos y métodos de seguimiento periódico para garantizar la precisión de los datos.

2.3.7 Agenda Municipal Anticorrupción

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

Se diseñó la Guía para la implementación de la Agenda Municipal Anticorrupción, un documento metodológico que respalda la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y tiene como objetivo proponer acciones para fomentar la prevención y el combate a la corrupción en los 217 ayuntamientos del estado de Puebla. Dicho documento es la base del proyecto estratégico *Alianza por la integridad municipal*, que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Especial Anticorrupción.

Este instrumento se enfoca en fortalecer la estrategia estatal anticorrupción al dirigirse a los gobiernos municipales, considerados el punto de contacto más cercano con la ciudadanía.

Este documento guía se compone de acciones específicas diseñadas para mejorar las capacidades en la prevención y mitigación de actos corruptos en los ayuntamientos. Su diseño consideró las 22 regiones de Puebla, así como aspectos como mecanismos de participación ciudadana, oficinas especializadas, órganos internos de control y planes anticorrupción municipales. Este documento se alineó con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Implementación de la PEAPUEBLA y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

2.3.8 Programa de difusión integral de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Instituciones participantes: | Sala Especializada en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Puebla del Poder Judicial del Estado de Puebla

Resultados

Con el fin de difundir los conceptos y el abordaje institucional de las responsabilidades administrativas, se realizó un proyecto de difusión integral de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla y sus atribuciones. Este proyecto busca promover acciones conjuntas en el Tribunal de Justicia Administrativa mediante la difusión de información relevante que fomente la

cultura de la legalidad y combata la corrupción. El programa se divide en tres fases: diseño, implementación y evaluación. Durante el año 2023 el enfoque se situó en la primera etapa, con la publicación del video *Primer año de funciones de la Sala Especializada*, el 8 de agosto, en las redes sociales institucionales del Poder Judicial. El video tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre el actuar de la Sala Especializada en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



2.4. Temática 3: Gestión pública, transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos

Objetivo:

Instrumentar un modelo de gobierno transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.

2.4.1 Desarrollo de capacidades en materia de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior.

Instituciones participantes: Auditoría Superior del Estado de Puebla
Entidades Fiscalizadas del estado de Puebla

Resultados

Se llevó a cabo la Capacitación Anual a Entidades Fiscalizadas coordinada por la Auditoría Superior del Estado en cuatro macro eventos, con los siguientes resultados:

- Congreso Estatal de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, *Retos y Desafíos de la Administración Pública en Materia de Fiscalización Superior*, en el que participaron 748 personas servidoras públicas de 172 Entidades Fiscalizadas.
- Curso *La importancia de la Contraloría y el Órgano Interno de Control como medio preventivo de Faltas Administrativas*, en el que participaron 463 personas servidoras públicas de 205 Ayuntamientos.
- Curso *Auditoría Gubernamental: La Obra Pública y los Servicios relacionados con la misma*, el cual contó con la participación de 1,393 personas servidoras públicas de 294 Entidades Fiscalizadas.
- Curso *Proceso de adquisición de bienes, servicios, arrendamientos y su materialidad*, el cual se realizó en siete sedes regionales (Xicoteppec, Teziutlán, Tehuacán, Chalchicomula de Sesma, Tepexi de Rodríguez, Izúcar de Matamoros

y Puebla) y contó con la participación de 1,698 personas servidoras públicas de 294 Entidades Fiscalizadas.

2.4.2 Fiscalización, reducción de riesgos de corrupción y participación ciudadana

Instituciones participantes:	Auditoría Superior del Estado de Puebla Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
------------------------------	---

Resultados

La Auditoría Superior del Estado de Puebla llevó a cabo acciones con el objeto de promover el Sistema Estatal Anticorrupción y estimular la participación ciudadana; entre estas actividades se incluyó la entrega del Informe Anual de Actividades 2022 al presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC). Además, se organizó una sesión de profesionalización continua denominada: *Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción*, en la que participaron personas expertas integrantes del CEPC.

Adicionalmente, como resultado de estas acciones entre la Auditoría Superior del Estado y el CEPC, a través de la Red Estatal de Participación Ciudadana convocada por el CEPC, se puso en marcha un diagnóstico de integridad institucional del personal de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, mediante un cuestionario diseñado para evaluar creencias y valores como base para promover la educación en valores en el trabajo, fortaleciendo así la integridad y ética institucional. Este cuestionario fue aplicado a todo el personal durante el mes de septiembre de 2023.

2.4.3 Competencias del personal municipal en materia de fiscalización gubernamental

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Resultados

La Estrategia 3.2 del Programa Especial busca mejorar los procesos de control y evaluación gubernamental para combatir la arbitrariedad y el abuso del poder público. Esto se alinea con la Estrategia 12.2 de la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) que busca extender la labor de fiscalización superior realizada por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, mediante mejores prácticas y aplicación de normas de auditoría gubernamental. Dentro de la línea de acción 12.2.4 de la PEAPUEBLA se pretende validar el perfil profesional del personal de los ayuntamientos, especialmente de las áreas de contraloría y tesorería para garantizar su capacidad técnica y tecnológica. La finalidad a corto plazo es conocer cuántas personas cumplen con el perfil profesional y tienen el equipo necesario para desempeñar sus funciones correctamente.

En este contexto, la Auditoría Superior del Estado de Puebla realizó un diagnóstico que permitió detectar una brecha entre los requisitos del puesto y el perfil académico y profesional de quienes ocupan cargos en contralorías y tesorerías municipales. Aunque la normativa establece criterios claros, en la práctica, muchas veces las personas designadas carecen de las competencias necesarias. Se identificaron, por ejemplo, nombramientos de personal sin estudios profesionales, sin estudios adecuados o sin experiencia en el ámbito gubernamental. Esto afecta la capacidad de las autoridades para cumplir con sus responsabilidades, lo cual se hizo evidente en la falta de conocimiento sobre las obligaciones de las contralorías municipales relativas al órgano interno de control, así como la importancia de alinear proyectos municipales con los objetivos de desarrollo sostenible.

Como parte del actuar estratégico, la Auditoría Superior del Estado de Puebla propuso una Recomendación No Vinculante para que los Ayuntamientos presten especial atención a los nombramientos en estas áreas, considerando que la presentación de la cuenta pública 2023 debe realizarse en abril de 2024 y que, al finalizar su mandato en octubre de ese mismo año, deberán realizar el acto de entrega recepción.

2.4.4 Tecnología para la Rendición de Cuentas

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Resultados

La Auditoría Superior del Estado de Puebla se encuentra en proceso de consolidación de una gestión de procesos digital y con reducción de papel. De esta manera, durante 2023, puso en marcha cuatro sistemas para automatizar y sistematizar procesos:

- Sistema de atención de Mesa de Registro, el cual redujo el tiempo de atención y respuesta a problemas técnicos internos.
- Sistema de correspondencia el cual, a partir de documentación digitalizada de la correspondencia interna, mejoró la trazabilidad y la atención oportuna de la documentación, además de reducir el uso de papel.
- Sistema de cuestionarios para evaluación de reacción de capacitación, que permitió evaluar el conocimiento del personal capacitado con preguntas aleatorias y la visualización de resultados inmediatos.
- Sistema de información institucional para la fiscalización superior. Se inició la reingeniería del Sistema Integral de Información de la Auditoría Puebla SIIAP, el cual permitirá al final de su desarrollo e implementación, la recepción, registro,

procesamiento y emisión de información para el proceso de fiscalización superior. Entre sus fortalezas destacan el registro detallado de las fases del proceso de auditoría, así como la trazabilidad de la información y la reducción de la discrecionalidad en la revisión derivada de la homologación de criterios.

De forma adicional, en términos de seguridad de la información, se adquirió equipo de almacenamiento para resguardar datos de manera electrónica y promover que la información de los sujetos obligados se presente a través de medios electrónicos.

2.4.5 Capacitación y profesionalización de la fiscalización superior

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Resultados

Se puso en marcha el proyecto de Profesionalización Continua 2023 para fortalecer las competencias de las personas que forman parte de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Este proyecto se llevó a cabo mediante sesiones de capacitación presenciales y fue enfocada en áreas auditoras, lo cual fortaleció los conocimientos en temas prioritarios en materia de fiscalización superior.

En el proyecto también se incluyeron capacitaciones en materia de igualdad, equidad de género, no discriminación y participación ciudadana.

Estas acciones de formación se llevaron a cabo para cerrar la brecha existente entre los perfiles de puesto, los conocimientos y experiencia requerida del personal participante (en particular las personas de reciente ingreso). Por lo que, durante 2023, se realizaron ocho sesiones de profesionalización a personal de la ASE Puebla, sumando un total aproximado de 1,500 participantes de este proyecto; lo que en términos numéricos

absolutos representa el haber capacitado 4 veces durante el año, a todo el personal de la Institución.

2.4.6 Programa Presupuestario 2024 y Anexo Transversal Anticorrupción

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Resultados

Por primera vez para la Administración Pública en el estado de Puebla, los integrantes del Comité Coordinador Anticorrupción realizaron tareas de colaboración para hacer evidente el presupuesto asignado a tareas específicas anticorrupción de forma estratégica y congruente entre Planes, Programas y Políticas, estatales.

En razón de lo anterior la Auditoría Superior del Estado de Puebla, con fundamento en lo establecido por el Plan Estratégico 2022-2029 de la institución, el Programa Especial Anticorrupción (derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024) y la Política Estatal Anticorrupción y con base en la Metodología de Marco Lógico, trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, así como con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para alinear la Matriz de Indicadores por Resultados al Programa Especial Anticorrupción.

Esto permite identificar el presupuesto específico para dicho programa, el cual ha sido integrado al Anexo Transversal Anticorrupción que forma parte de la Ley de Egresos del estado de Puebla para el ejercicio 2024. De esta manera, se construyó un precedente que permitirá presentar de manera específica la aportación de la fiscalización superior de calidad al combate de la impunidad y al fortalecimiento de la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadas desde el punto de vista del ejercicio presupuestal.

2.4.7 Vinculación internacional anticorrupción, UNODC, Convención de Mérida.

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Resultados

La Auditoría Superior del Estado de Puebla participó activamente en los trabajos realizados en el estado de Puebla para la revisión del Artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; esto como parte del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de dicha convención. En este proceso se examinaron específicamente los artículos 9, 10 y 33 de la Convención, relacionados con contrataciones públicas, acceso a la información pública y protección a denunciantes de corrupción. Las entidades gubernamentales involucradas en este ejercicio fueron las entidades de fiscalización superior locales, los órganos garantes de transparencia de las entidades federativas y los Comités de Participación Ciudadana y Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción de cada entidad federativa.

Los trabajos realizados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla formaron parte del informe final, el cual contiene más de 370 buenas prácticas anticorrupción en la administración pública que podrían intercambiarse mediante colaboración interinstitucional. Como parte de la consolidación de estos trabajos a nivel local, la Auditoría Superior del Estado de Puebla asistió a la presentación del Informe *Hallazgos y Resultados de la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción en México.*

2.4.8 Revisión de manuales administrativos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

Resultados

La Secretaría de la Función Pública revisó 9 manuales administrativos de dependencias y entidades del estado de Puebla entre enero y agosto de 2023. El proyecto busca eliminar la duplicidad de funciones, esto significa mejorar la eficiencia y reducir costos. La coordinación con la Secretaría de Administración permite la autorización y registro de los manuales, con opiniones de la Secretaría de la Función Pública basadas en el marco normativo. Estos manuales son esenciales para identificar atribuciones, responsabilidades y actuar como mecanismo anticorrupción.

2.4.9 Evaluación de trámites y servicios otorgados por el gobierno del estado de Puebla

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

Resultados

Para la mejora de la gestión de la administración pública estatal, se evaluaron 13 trámites y servicios estatales ofrecidos por 5 dependencias de mayor afluencia ciudadana. La Dirección de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública utiliza encuestas, verificaciones físicas y telefónicas para evaluar la calidad de los servicios.

En el Programa Anual de Trámites y Servicios 2023, se realizaron 1,929 encuestas de satisfacción, se obtuvo una calificación general promedio de 9.0 (muy bueno) en una escala del 1 al 10. El 99.90% de los usuarios afirmó recibir el servicio con honestidad.

Además, se llevaron a cabo actividades en los centros de atención, como encuestas a servidores públicos, entrevistas con titulares y revisiones físicas y telefónicas. Estas acciones identificaron áreas de mejora en el desempeño del personal, disponibilidad de información pública, condiciones de seguridad, equipamiento y estado físico de las instalaciones.

2.4.10 Derechos digitales en el combate de la corrupción

Instituciones participantes: | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Resultados

Se llevaron a cabo capacitaciones con los sujetos obligados para difundir derechos digitales y fortalecer el conocimiento en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En colaboración con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), se realizó una capacitación sobre la elaboración del documento de seguridad en materia de datos personales para el sector público. Además, se desarrolló una capacitación conjunta con la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía General del Estado de Puebla, enfocada en la cultura de la legalidad y participación social para estudiantes de bachillerato. Como complemento, se creó un espacio digital para niños, el micrositio *ITAIPUE, NIÑAS Y NIÑOS*, y se llevó a cabo un concurso para nombrar comisionadas o comisionados infantiles, en colaboración con el INAI, para fomentar la importancia de la privacidad y la protección de datos personales entre los más jóvenes.

2.4.11 Micrositio de transparencia proactiva en los procesos de entrega-recepción

Instituciones participantes: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Resultados

Se puso en marcha el proyecto *Micrositio de transparencia proactiva en los procesos de entrega-recepción*, mismo que se enfoca en facilitar el acceso a la información y cumplir con la normativa correspondiente. Se implementó un micrositio que contiene una guía para optimizar el procedimiento de entrega-recepción al término del cargo o comisión de las personas titulares de las unidades de transparencia de los municipios del estado de Puebla. La guía, disponible en la página del Instituto, detalla los documentos y asuntos que deben incluirse en dicho proceso, para fortalecer el desempeño de las personas titulares y brindar certeza jurídica a la sociedad. El micrositio puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://itaipue.org.mx/documentos/20210726-entregaMunicipios.pdf>.

2.4.12 Plan Anual de Evaluación (PAE)

Instituciones participantes: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Resultados

En el contexto de la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA), de la cual forma parte el Programa Especial Anticorrupción, se puso en marcha el proceso de evaluación que se estructuró en seis pilares:

1. Pilar recursos. Se empleó la *Métrica de Capacidades Institucionales* para evaluar las habilidades y estándares institucionales necesarios para implementar políticas anticorrupción. Se evaluaron las capacidades del Comité Coordinador en términos de coordinación y eficacia, proporcionando una comprensión completa de las áreas donde se podían establecer registros administrativos.
2. Pilar procesos. Se llevó a cabo a través del *Análisis del Mandato Anticorrupción* que se enfocó en observar las facultades, atribuciones y funciones de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción. Los mandatos modificados se integraron al informe anual.
3. Pilar resultados. Se revisaron y actualizaron 138 métricas correspondientes a diferentes niveles, para proporcionar información para medir los resultados de la PEAPUEBLA y del Programa de Implementación.
4. Pilar valor público. Se recopiló información de indicadores de primer, segundo y tercer nivel, calculando la línea base de los indicadores globales por cada subprograma del Programa de Implementación. Esto permitió cuantificar el valor público generado por la Política Estatal Anticorrupción.
5. Pilar participación ciudadana anticorrupción. Se utilizó un instrumento para analizar la participación ciudadana en el ámbito anticorrupción, así como conocer el interés y el impacto percibido de las acciones realizadas por el CEPC con la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción.
6. Pilar contexto de la PEAPUEBLA. Se recopilaron variables del *Catálogo de Información sobre la Corrupción en México* de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para contextualizar la PEAPUEBLA y observar la tendencia del fenómeno de la corrupción en Puebla. Este contexto permitió evaluar los resultados e impactos de la política anticorrupción.

2.4.13 Anexo Transversal Anticorrupción (ATA)

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

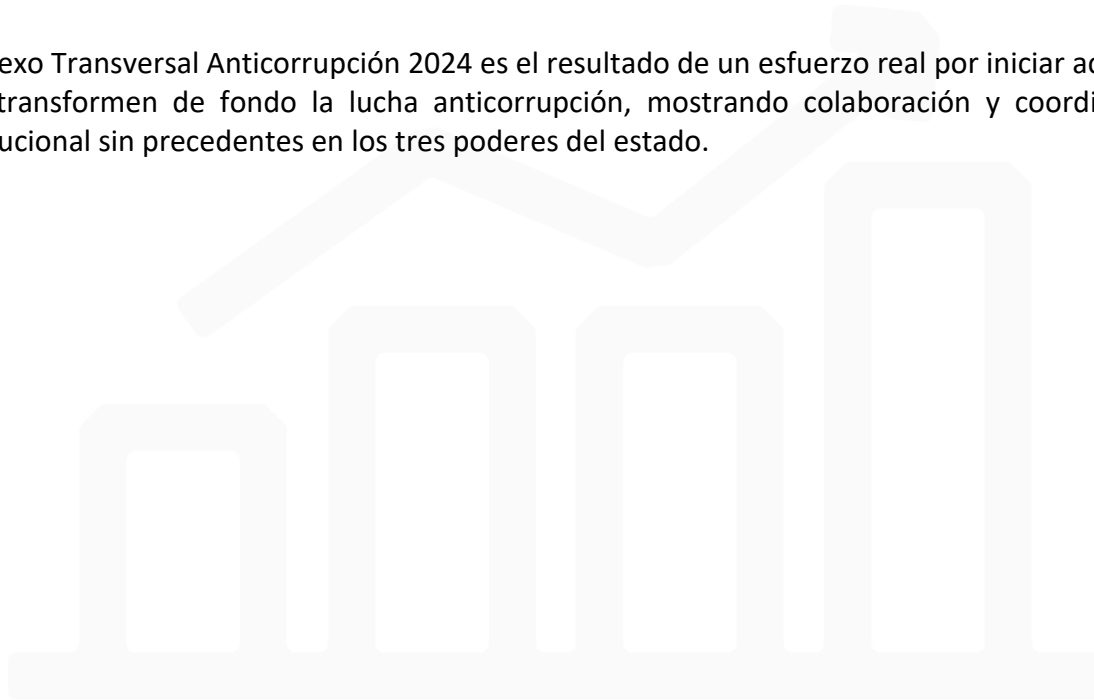
Resultados

El Anexo Transversal presupuestal en materia Anticorrupción (ATA) tiene como objetivo identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a la prevención y combate de la corrupción en el estado de Puebla. Este ejercicio de transparencia, alineado con la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y el Programa de Implementación de la PEAPUEBLA (PI PEAPUEBLA), se articula con criterios metodológicos establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la lógica del ciclo presupuestario de políticas públicas.

Las acciones realizadas para su puesta en marcha incluyen acciones de coordinación y colaboración técnica muy importantes que dieron como resultado el, establecimiento de una ruta de trabajo, reuniones de trabajo con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Planeación y Finanzas para la mejora técnica de los programas presupuestarios, bajo la metodología del marco lógico; así como la construcción de una relatoría metodológica.

Su inclusión en la Ley de Egresos del ejercicio 2024 se fundamenta en el DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2024 del 18 de diciembre de 2023 y se encuentra integrada en la Sección VI, denominada: de la anticorrupción y que incluye los artículos 97 al 99.

El Anexo Transversal Anticorrupción 2024 es el resultado de un esfuerzo real por iniciar acciones que transformen de fondo la lucha anticorrupción, mostrando colaboración y coordinación institucional sin precedentes en los tres poderes del estado.



Anexo I. Seguimiento a los puntos de acuerdo durante 2023

Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo	Esquema de Atención
Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial Anticorrupción	1SO03/23/23-SEA-01	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial Anticorrupción	Desahogado durante el día de la sesión
	1SO03/23/23-SEA-02	Aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual de Trabajo 2022 y se instruye a la Secretaria Técnica del Subcomité realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet https://planeader.puebla.gob.mx/	El documento se encuentra publicado en el sitio: https://planeader.puebla.gob.mx/
Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial Anticorrupción	2SO11/28/23-SEA-01	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial Anticorrupción	Desahogado durante el día de la sesión
	2SO11/28/23-SEA-02	Se aprueba por unanimidad de votos la adecuación del Programa Especial Anticorrupción derivado de la modificación del PED 2019-2024 y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité realizar los trámites administrativos para su presentación ante la Asamblea del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como su seguimiento.	El Programa Especial Anticorrupción fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), de fecha 18 de diciembre de 2023, mediante el acuerdo COPLADEP-02/18/12/2023
	2SO11/28/23-SEA-03	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2024 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) y se instruye a la Secretaria Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet https://planeader.puebla.gob.mx/	El documento se encuentra publicado en el sitio: https://planeader.puebla.gob.mx/

	2SO11/28/23-SEA-04	Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de sesiones para el ejercicio 2024 y se instruye a la Secretaría Técnica de este Subcomité, realizar los trámites administrativos conducentes para su publicación en la página de internet https://planeader.puebla.gob.mx/	El calendario se encuentra publicado en el sitio: https://planeader.puebla.gob.mx/ como parte integrante del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Especial Anticorrupción del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
--	--------------------	--	--

